



AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MP TIVY
PUNTA DELS LLOPS
OLOCAU

Expediente núm.: 2176/2021

Listado provisional admitidos/as y excluidos/as

DECRETO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS GUÍA TURÍSTICO/A P

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de una plaza de guía turístico/a en el Ayuntamiento de Olocau, mediante procedimiento de concurso de méritos, aprobada por de la Alcaldía número 2024-077, de 05 de febrero de 2024.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la "*Bases generales por las que se regirán los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de Olocau*", publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, número 243, de fecha 21 de diciembre de 2022, aprobadas por Decreto de Alcaldía número 2022-0843, de 7 de diciembre de 2022 y la base Quinta de las bases específicas aprobadas por Decreto de Alcaldía número 2024-0077, de 05 de febrero de 2024, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, número 48, de 7 de marzo de 2024 y en el Boletín Oficial del Estado, número 85, de 06 de abril de 2024, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar las relaciones de personas aspirantes admitidas y excluidas, con carácter provisional, para el presente proceso selectivo.

SEGUNDO. - Publicar en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en su página web, con la relación provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de diez días hábiles.

TERCERO.- Quienes aparezcan en las mismas como excluidas o no se encuentren en las relaciones de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente decreto en el tablón de edictos para formular reclamaciones o subsanar los defectos advertidos, que se codifican con arreglo a las causas expresadas en el referido anexo.

Excel·lentíssim
Ajuntament
de la Vila d'Olocau

46169 Olocau
Plaça Major, 1
CIF. P-4618400-H

Tel. 962 703 011 | Fax. 962 739 603
olocaue.es | sedeelectronica.olocaue.es
villadeolocaue@olocaue.es

Excel·lentíssim
Ajuntament
de la Vila d'Olocau

46169 Olocau
Plaça Major, 1
CIF. P-4618400-H

Tel. 962 703 011 | Fax. 962 739 603
olocaue.es | sedeelectronica.olocaue.es
villadeolocaue@olocaue.es





AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



PUNTAL DELS LLOPS
OLOCAU

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser admitidas, quedarán definitivamente excluidas.

En todo caso, con objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, permitir su subsanación en tiempo y forma, las personas interesadas comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de excluidas sino, además, que sus nombres constan en la lista de admitidas.

CUARTO. Las alegaciones contra la inadmisión se harán llegar en instancia que reúna los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento a la fecha de la firma electrónica expresadas al margen, de lo que, como Secretaria-Interventora doy fe, a los efectos previstos en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con Habilitación Nacional.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Excel·lentíssim
Ajuntament
de la Vila d'Olocau

46169 Olocau
Plaça Major, 1
CIF. P-4618400-H

Tel. 962 703 011 | Fax. 962 739 603
olocaу.es | sedeelectronica.olocaу.es
villadeolocaу@olocaу.es

Excel·lentíssim
Ajuntament
de la Vila d'Olocau

46169 Olocau
Plaça Major, 1
CIF. P-4618400-H

Tel. 962 703 011 | Fax. 962 739 603
olocaу.es | sedeelectronica.olocaу.es
villadeolocaу@olocaу.es



Cód. Validación: 407SCL2P3ZWFH9C53EZYK7PXQ
Verificación: <https://olocaу.sedeelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MP TIVY
PUNTA DELS LLOPS
OLOCAU

ANEXO

Relación de aspirantes provisionalmente excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de convocatoria de una plaza de guía turístico/a en el Ayuntamiento de Olocau, mediante procedimiento de concurso de méritos, aprobada por Resolución de alcaldía y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, número 48, de 7 de marzo de 2024:

No existen personas aspirantes excluidas provisionalmente.

Relación provisional de personas aspirantes admitidas

CAUSA EXCLUSIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SITUACIÓN PROVISIONAL
	ALBIR HERRERO	CRISTINA	48405171-S	Admitida
	CHAOS LÓPEZ	VICTOR	46974927-A	Admitido
	HURTADO MULLOR	TOMAS	79141595-K	Admitido

Excel·lentíssim
Ajuntament
de la Vila d'Olocau

46169 Olocau
Plaça Major, 1
CIF. P-4618400-H

Tel. 962 703 011 | Fax. 962 739 603
olocaу.es | sedeelectronica.olocaу.es
villadeolocaу@olocaу.es

Excel·lentíssim
Ajuntament
de la Vila d'Olocau

46169 Olocau
Plaça Major, 1
CIF. P-4618400-H

Tel. 962 703 011 | Fax. 962 739 603
olocaу.es | sedeelectronica.olocaу.es
villadeolocaу@olocaу.es

